



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 18 de agosto de 2019

EXP. REF. 0053875/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la/las/los profesional/es para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura **Estadística II** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCD 263/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que ha finalizado la convocatoria de adscripción a la docencia para asignaturas del segundo cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la profesional solicita inscripción fuera de termino (foja 1) y que según informe docente, (foja 2) la misma se desempeña como adscripta desde el mes de agosto.

Que el Director de Carrera (foja 30) autoriza la admisión fuera de termino de la interesada.

Que la/el/los postulante/s ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por Res. HCD 263/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales..

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir fuera de termino, y de manera excepcional a **SANTILLAN PIZARRO, María Marta** (DNI 20.532.776) como Adscriptos/as a la docencia de la asignatura **Estadística II** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, del **2º Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2019.**

ARTÍCULO 2º: **Protocolizar.** Publicar. Girar las actuaciones a las Direcciones de Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Subir a la página web de la FCS. Reservar las actuaciones en la Dirección de Carreras correspondiente.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1437